



## ¿CUÁLES SON LAS ESCUELAS MATRICES DE OFICIALES DE FUERZAS ARMADAS, DE ORDEN Y SEGURIDAD QUE PUEDO POSTULAR?

Las Escuelas Matrices de Oficiales de Fuerzas Armadas, de Orden y de Seguridad en Chile ofrecen las alternativas para quienes deseen desarrollar una carrera militar, con una formación integral en especialidades técnico-profesionales, y una alta estabilidad laboral.

Las Escuelas Matrices en Chile a las cuales se pueden postular, son:

1. Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins.
2. Escuela Naval Arturo Prat.
3. Escuela de Aviación Capitán Manuel Avalos Prado.
4. Escuela de Investigaciones Policiales Presidente Arturo Alessandri Palma.
5. Escuela de Gendarmería del General Manuel Bulnes Prieto.
6. Escuela de Carabineros de Chile del General Carlos Ibáñez del Campo.

El proceso de postulación y admisión de nuevos estudiantes a las escuelas matrices de oficiales de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad en Chile reviste de estándares similares, como lo es cumplir con requisitos de nacionalidad, estado civil y edades mínimas y máximas de ingreso. Otras obligaciones comunes son no registrar antecedentes penales y contar con salud acorde a las labores de la institución.

En cada escuela matriz se solicita a los aspirantes acreditar un nivel determinado de estudios. Por lo general se exige contar con estudios secundarios completos, o concluirlos en el año de postulación, salvo en el caso de la Escuela de Gendarmería, institución que admite postulantes que hayan aprobado o se encuentren cursando el Segundo Año de Enseñanza Media.

El siguiente documento da cuenta de los requisitos que exigen las escuelas matrices chilenas de las Fuerzas Armadas y de Orden en su proceso de admisión a la carrera militar profesional para Oficiales.

Para la realización del informe se revisaron los sitios web oficiales de la Escuela Militar, Escuela Naval, Escuela de Aviación, Escuela de Investigaciones Policiales, Escuela de Gendarmería y la Escuela de Carabineros. En ellas se extrajo información tanto de las convocatorias a los respectivos procesos de admisión y los requisitos para los postulantes.



# ESCUELA MILITAR

## LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

[www.escuelamilitar.cl](http://www.escuelamilitar.cl)

- El programa académico del militar profesional egresado de la Escuela Militar del Ejército es conducente al **TÍTULO** de **OFICIAL DEL EJÉRCITO**, y al **GRADO ACADÉMICO** de **LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES**, otorgado por la Academia de Guerra del Ejército.

### REQUISITOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN.

- Los postulantes a la Escuela Militar, deben cumplir con los siguientes requisitos:
  1. Ser chileno (a) de acuerdo a los números 1,2 ó 3 del artículo 10 de la Constitución Política de la República.
  2. Estado civil soltero (a), sin hijos (as) ni con responsabilidades de tutor o curador.
  3. Ser menor de 24 años al 01 de enero del año de ingreso.
  4. No registrar antecedentes penales, condenas, ni estar sometido a proceso judicial.
  5. No pertenecer a ningún partido político.
  6. Salud, condición física y psicológica compatible con las exigencias de la vida militar.
  7. Contar con un apoderado con domicilio conocido en la Región Metropolitana.
  8. El postulante debe saber nadar en estilo libre (50 metros) y aprobar conforme a tablas de evaluación.
  9. Cumplir y aprobar las diferentes fases del proceso de postulación.
  10. Estar cursando y/o tener aprobado el 4<sup>to</sup> año de Enseñanza Media.
  11. No haber sido expulsado por motivos disciplinarios (conducta) en alguna de las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas, Gendarmería, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones. Esta condición deberá ser comprobada mediante certificado.
  12. Rendir las pruebas de PSU de Matemáticas y Lenguaje, obteniendo un puntaje mínimo de 500 puntos en cada una de ellas.
  13. Puntaje mínimo en el MEM, 500 puntos.

## PROCESO DE ADMISIÓN.

- **DEBIDO AL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19 EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020 – 2021 HA SIDO POSTERGADO. LAS NUEVAS FECHAS SERÁN PUBLICADAS A TRAVÉS LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES.**
- Para conocer en detalle el proceso de admisión a la Escuela Militar, debe ingresar a la página web: <https://www.escuelamilitar.cl/Admision>
- Los candidatos deben realizar exámenes psicológicos médicos y dentales, seguidos por una revisión física, académica y personal.
- Luego de recibir el resultado oficial de la PSU, se entrega la nómina de los postulantes aceptados y en lista de espera.

### SEDE MÁS CERCANA:

CIUDAD	UNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO
CONCEPCIÓN	REGIMIENTO N° 6: "CHACABUCO"	concepción.escmil@ejercito.cl



## ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT

[www.escuelanaval.cl](http://www.escuelanaval.cl)

- El programa académico del egresado de la Escuela Naval tiene por misión formar a los futuros Oficiales de Marina de la Armada de Chile.

### REQUISITOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN.

- Los postulantes a la Escuela Naval, deben cumplir con los siguientes requisitos:
  1. Ser chileno (a) de acuerdo a los números 1,2 ó 3 del artículo 10 de la Constitución Política de la República.
  2. No estar casado ni haber celebrado Acuerdo de Unión Civil.
  3. No tener hijos(as) ni con responsabilidades de tutor o curador.
  4. No registrar antecedentes penales.
  5. Salud y condición física y psicológica compatibles con las exigencias de la vida militar, de acuerdo a la reglamentación institucional vigente.
  6. Estar cursando o haber aprobado el 4° Año de Enseñanza Media.
  7. Ser menor de 23 años al 1 de enero de 2021.
  8. Haber rendido la PSU el año de la postulación o el anterior.

### PROCESO DE ADMISIÓN.

- Para conocer en detalle el proceso de admisión a la Escuela Naval, debe ingresar a la página web: <https://admission.escuelanaval.cl/>
- **PRIMERA ETAPA: INSCRIBIRSE EN LÍNEA** para completar antecedentes personales, familiares y académicos, lo que a través del pago del derecho de postulación (\$20.000), le permitirá participar del concurso de admisión y descargar las guías de ejercicios para prepararse para los exámenes académicos de la **SEGUNDA ETAPA**.

**EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE ESTOS ANTECEDENTES VENCE EL 31 DE AGOSTO, CONDICIÓN NECESARIA PARA PRESENTARSE A RENDIR LOS EXÁMENES DE LA SEGUNDA ETAPA.**

- **SEGUNDA ETAPA:** Rendición de Exámenes Académicos y Entrevista Personal.
- **TERCERA ETAPA:** Rendición de exámenes de capacidad física, psicológica, y evaluación médico-dental.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN.**

- **REQUISITOS DE POSTULACIÓN:** <https://admision.escuelanaval.cl/site/requisitos>
- **ETAPAS DEL PROCESO ADMISIÓN:** <https://admision.escuelanaval.cl/site/etapas>
- **COSTOS DE LA CARRERA:** <https://admision.escuelanaval.cl/site/costos>
- **SEDES PARA POSTULAR:** <https://admision.escuelanaval.cl/site/sedes>

**SEDE DE POSTULACIÓN MÁS CERCANA:**

CIUDAD	UNIDAD
TALCAHUANO	BASE INFANTERÍA MARINA "TUMBES"   BASE NAVAL.



# ESCUELA DE AVIACIÓN

## CAPITÁN MANUEL AVALOS PRADO

[www.escueladeaviacion.cl](http://www.escueladeaviacion.cl)

- De la Escuela de Aviación se egresa con el grado de Alférez como oficial de los escalafones de Piloto de Guerra, Ingeniero Aeronáutico, Defensa Antiaérea, Artillería Antiaérea, Infantería de Aviación, Telecomunicaciones e Informática o Administración.

### PROCESO DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN.

- Los requisitos de postulación e ingreso para los aspirantes a la Escuela de Aviación, son:

#### A. REQUISITOS FASE DE INICIO.

1. Ser chileno en conformidad a los números 1 y 2 del artículo 10° de la Constitución Política de la República.
2. Ser menor de 24 años al 1 de enero del año de ingreso.
3. Estar cursando o tener aprobado el 4° año de enseñanza media.
4. Presentar concentración de notas de los cursos de enseñanza media aprobados.

#### B. REQUISITOS FASE DE PRESELECCIÓN.

1. Estatura mínima de 1.60 metros en hombres y 1.56 metros en mujeres.
2. Sin piercing ni expansiones.
3. Sin tatuajes visibles al uso de uniforme camisa manga corta y tenida de deporte.
4. Soltero, divorciado o viudo y no haber celebrado Acuerdo de Unión Civil, lo que se acredita con Declaración Jurada Notarial.
5. Sin hijos ni en estado de embarazo.
6. Acreditar estado de salud para rendir examen de capacidad física mediante Certificado Médico (cardiólogo).
7. Tener salud y aptitudes psicofísicas compatibles para el servicio en la Fuerza Aérea de Chile.
8. Certificado de Antecedentes para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

9. Si bien no es requisito haber realizado el Servicio Militar, si se debe acreditar Situación Militar al día, presentando un certificado que señale tal condición extendido por el Cantón de Reclutamiento o Dirección General de Movilización Nacional. En caso de cumplimiento efectivo del Servicio Militar, haber sido licenciado con Valer Militar y al menos conducta buena.
10. No hallarse condenado, procesado o con auto de apertura de juicio oral o de procesamiento por crimen o simple delito; y no haber sido expulsado por motivos disciplinarios de alguna Escuela Matriz (Ejército, Armada, Carabineros, PDI, Gendarmería) , lo que se acredita con Declaración Jurada Notarial.

### **C. REQUISITOS FASE DE INGRESO.**

1. Haber dado cumplimiento completo a las etapas del proceso de postulación.
2. Haber sido seleccionado al término del proceso de postulación.
3. Mantener la condición de soltero, divorciado o viudo y no haber celebrado Acuerdo de Unión Civil.
4. No pertenecer a ningún Partido Político.
5. Sin hijos ni en estado de embarazo.
6. Ser Licenciado de la Enseñanza Media.
7. Sin piercing ni expansiones.
8. No estar en tratamiento de ortodoncia (uso de brackets).
9. Sin tatuajes visibles al uso de uniforme camisa manga corta y tenida de deporte.
10. Presentar salud y aptitudes psicofísicas compatibles para el servicio en la Fuerza Aérea de Chile. Si entre el período de selección e ingreso a la Escuela se presenta algún tema de carácter físico-médico incompatible con la Campaña Recluta, quedará incapacitado de ingresar.
11. No hallarse condenado, procesado o con auto de apertura de juicio oral o de procesamiento por crimen o simple delito; o haber sido expulsado por motivos disciplinarios de alguna Escuela Matriz (Ejército, Armada, Carabineros, PDI, Gendarmería).
12. Entregar antecedentes veraces y válidos, los cuales serán verificados durante todo el proceso de postulación. La inconsistencia en alguno de éstos podrá significar la exclusión del postulante y/o la expulsión del Instituto.

## PROCESO DE ADMISIÓN.

- Para conocer en detalle el proceso de admisión a la Escuela de Aviación, debe ingresar a la página web: <http://www.escueladeaviacion.cl/ea/postulacion.php>
- La **FASE 1 DE INICIO** contempla una **ETAPA DE REGISTRO** en la cual el postulante ingresa sus datos personales en la **“Bitácora de Registro”** en el sitio [www.escueladeaviacion.cl](http://www.escueladeaviacion.cl) debiendo adjuntar los archivos digitales online que allí se le soliciten.

**LA ETAPA DE REGISTRO ESTÁ COMPRENDIDA DESDE EL 30 DE MARZO HASTA EL 20 DE JULIO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS (MEDIODÍA).**

- La **FASE 2 DE PRELECCIÓN** contempla:
  1. **ETAPA DE RENDICIÓN DE EXÁMENES:** Etapa que se desarrollará los días 5, 6 y 7 de agosto de 2020 en cada Sede (Iquique – Antofagasta – La Serena – Santiago – Talca – Concepción – Temuco - Puerto Montt y Punta Arenas), donde se aplican los siguientes exámenes:
    - **CONOCIMIENTO:** Matemática, Lenguaje y Comunicación e Inglés.
    - **PSICOLÓGICOS:** Tienen como objetivo conocer el perfil psicológico postulante.
  2. **ETAPA DE DETERMINACIÓN DE APTITUDES PERSONALES Y PSICOLÓGICAS:** Para dar inicio a esta etapa es fundamental haber cumplido a cabalidad lo estipulado en la etapa anterior, de lo contrario no podrá continuar con su proceso de postulación.

En esta etapa los postulantes deben presentarse a dos entrevistas personales, una con un Oficial de la Escuela de Aviación, y una segunda con psicólogo (resultados avalados por médico psiquiatra) que evalúan capacidades y aptitudes para la vida militar.

**LA ETAPA SE DESARROLLARÁ ENTRE EL 24 DE AGOSTO Y EL 23 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA ESCUELA DE AVIACIÓN (SANTIAGO).**

3. **ETAPA DE DETERMINACIÓN DE APTITUD FÍSICA – MÉDICA:** Para dar inicio a esta etapa es fundamental haber aprobado la totalidad de los pasos estipulados en la etapa anterior, de lo contrario no podrá continuar con su proceso de postulación.

Esta etapa consiste en la realización de una evaluación de capacidad física y de aptitud médica-dental para la vida militar. Adicionalmente, la entrega de documentación formal.

**LA ETAPA SE DESARROLLARÁ ENTRE EL 21 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN LA ESCUELA DE AVIACIÓN (SANTIAGO).**



- La **FASE 3 DE SELECCIÓN FINAL** consiste en el cálculo de puntaje final de selección de los postulantes que aprueban la Fase de Preselección,

### PARA MAYOR INFORMACIÓN.

- **BASES DE POSTULACIÓN:**  
<http://www.escueladeaviacion.cl/ea/pdf/BasesdelProcesodePostulacion2020.pdf>
- **BITÁCORA DE REGISTRO PARA POSTULAR:**  
<http://www.escueladeaviacion.cl/ea/bitacora/index.php>
- **REQUISITOS, TIPOS DE EXÁMENES Y VALORES REFERENCIALES:**  
<http://www.escueladeaviacion.cl/ea/postulacion.php#content4-27>

### IMPORTANTE

**LAS FECHAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN PODRÍAN SUFRIR MODIFICACIONES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL GOBIERNO DE CHILE PRODUCTO DEL COVID-19. DICHAS MODIFICACIONES SERÁN PUBLICADAS CON ANTICIPACIÓN EN EL SITIO WWW.ESCUELADEAVIACION.CL COMO TAMBIÉN EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE ESTA ESCUELA MATRIZ.**



**ESCIPO**

## **ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES PRESIDENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA**

[www.escuelapdi.cl](http://www.escuelapdi.cl)

- La formación académica de la Escuela de Investigaciones conduce a los egresados a entrar al escalafón de Oficiales y al rango de Detective.

### **REQUISITOS DE INGRESO.**

- Los postulantes a la Escuela de Investigaciones Policiales, deben cumplir con los siguientes requisitos:
  1. Ser chileno (a).
  2. Ser Soltero (a).
  3. No tener menos de 17 ni más de 21 años de edad al momento de ingreso al Plantel.
  4. Cuarto Medio (Rendido o cursándolo).
  5. Haber cumplido con la Ley de reclutamiento. (Sólo varones).
  6. Estatura mínima, sin calzado 1.75 [m]. varones; y 1.60 [m]. damas.
  7. No haber sido condenado o hallarse declarado reo por resolución ejecutoriada en proceso por crimen o simple delito de acción pública, como tampoco encontrarse suspendido en Sumario Administrativo.
  8. Cédula de Identidad Vigente.
  9. Salud compatible con las futuras actividades profesionales.
  10. Antecedentes personales y familiares intachables.
  11. Prueba de Selección Universitaria (PSU), rendida o por rendir, vigencia de hasta 4 años. (Para este proceso, te servirá la PSU rendida desde el año 2017 en adelante)

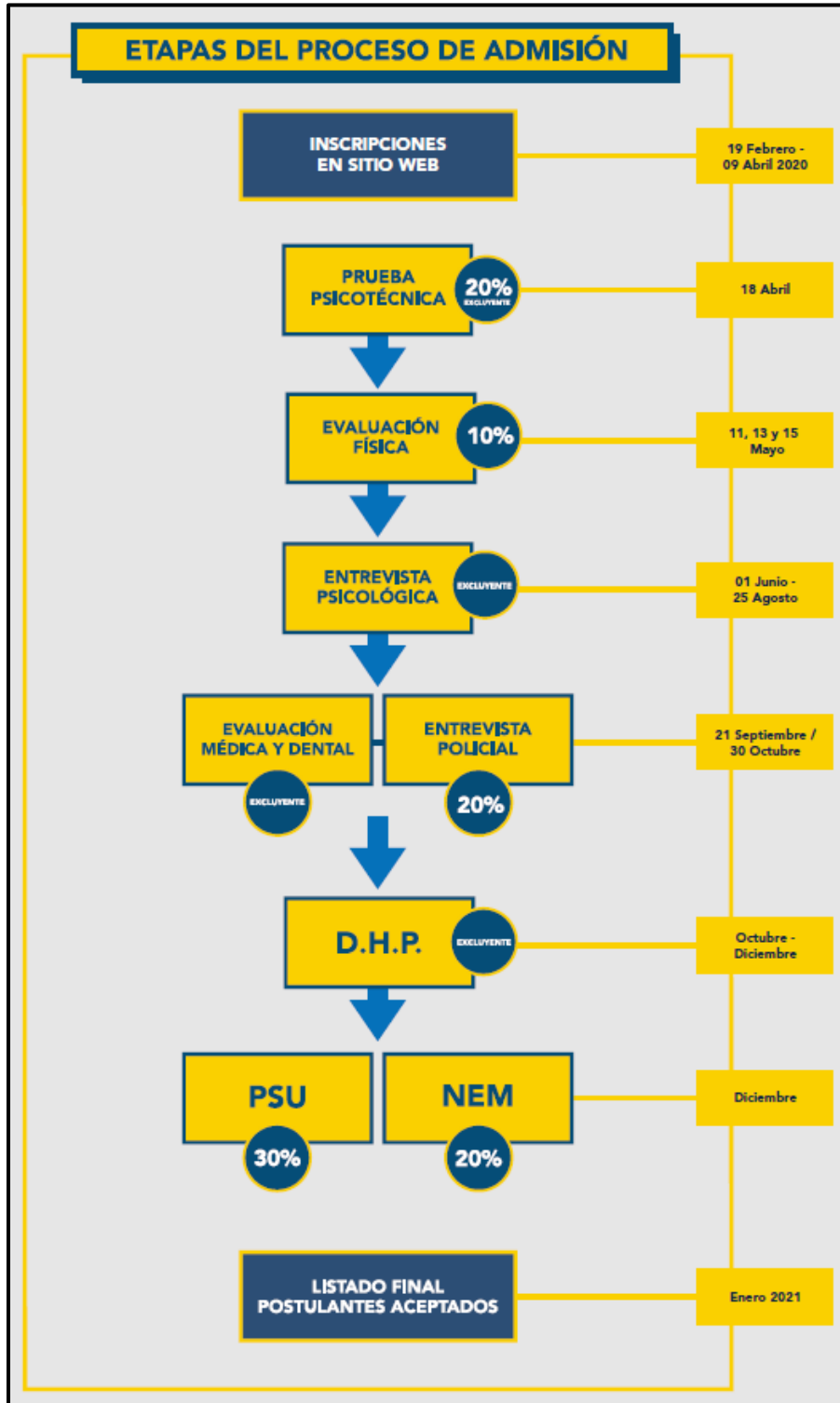
### **SOLICITUD DE DISPENSA:**

Se podrá dispensar a los postulantes de uno de los requisitos indicados en el número 3 o 6, de acuerdo al procedimiento contemplado en la normativa vigente que regula el concurso de admisión a la Escuela de Investigaciones Policiales.

**Recuerda que puedes postular sólo 3 veces como máximo.**

## PROCESO DE ADMISIÓN.

- Producto a la Contingencia Sanitaria por el COVID-19; las inscripciones al Proceso de Admisión a Detective, se llevarán a cabo a través del sitio web [www.escuelapdi.cl](http://www.escuelapdi.cl), único medio para poder postular hasta el **MARTES 05 DE MAYO HASTA LAS 14 HORAS**.



**PAGO DE INSCRIPCIÓN:** Cuando los postulantes completen el formulario de inscripción en línea, deberán realizar el pago de \$30.000, que validará su postulación.

## PARA MAYOR INFORMACIÓN.

- **EXTENSIÓN** **PLAZO** **DE** **INSCRIPCIÓN:**  
[https://www.escuelapdi.cl/admision/Carta\\_Extiende\\_Plazo\\_Postulacion.pdf](https://www.escuelapdi.cl/admision/Carta_Extiende_Plazo_Postulacion.pdf)
- **PROSPECTO** **DE** **POSTULACIÓN:**  
[https://www.escuelapdi.cl/admision/Prospecto\\_Postulacion\\_Escuela\\_PDI\\_2021.pdf](https://www.escuelapdi.cl/admision/Prospecto_Postulacion_Escuela_PDI_2021.pdf)
- **INSTRUCTIVO** **DE** **INSCRIPCIÓN:**  
[https://www.escuelapdi.cl/admision/Instructivo\\_Inscripcion\\_Admision\\_2021.pdf](https://www.escuelapdi.cl/admision/Instructivo_Inscripcion_Admision_2021.pdf)
- **DESCRIPCIÓN** **ETAPAS** **PROCESO** **DE** **ADMISIÓN:**  
[https://www.escuelapdi.cl/admision/Descripcion\\_Etapas\\_2021.pdf](https://www.escuelapdi.cl/admision/Descripcion_Etapas_2021.pdf)
- **TÉRMINOS** **Y** **CONDICIONES** **PROCESO** **DE** **ADMISIÓN:**  
[https://www.escuelapdi.cl/admision/Terminos\\_y\\_Condiciones\\_Admision2021.pdf](https://www.escuelapdi.cl/admision/Terminos_y_Condiciones_Admision2021.pdf)

### IMPORTANTE

**CABE INDICAR QUE EL NUEVO CALENDARIO ADMISIÓN 2021 SE INFORMARÁ CUANDO LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL PAÍS PERMITAN REUNIR A LOS POSTULANTES PARA RENDIR LAS DIFERENTES PRUEBAS CON LA SEGURIDAD QUE SE REQUIERE. COMO SIEMPRE, LOS INTERESADOS DEBEN ESTAR ATENTOS A NUESTRO SITIO WEB [WWW.ESCUELAPDI.CL](http://WWW.ESCUELAPDI.CL) Y REDES SOCIALES: INSTAGRAM [HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/ESCUELAPDI/](https://www.instagram.com/escuelapdi/) Y FACEBOOK [HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/ESCUELAPDI/](https://www.facebook.com/escuelapdi/), INSTANCIAS DONDE SE CANALIZARÁ TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN.**



## ESCUELA DE GENDARMERÍA

### GENERAL MANUEL BULNES PRIETO

[www.escueladegendarmeria.gob.cl](http://www.escueladegendarmeria.gob.cl)

- La formación académica de la Escuela de Gendarmería conduce a los egresados a formar parte del Escalafón de Oficiales Penitenciarios y a ser investidos con el grado de Subteniente.

#### REQUISITOS PROCESO DE POSTULACIÓN.


- Los postulantes a la Escuela de Gendarmería, deben cumplir con los siguientes requisitos:
  1. Ser chileno (a).
  2. Ser Soltero (a).
  3. Estatura mínima mujeres 1,58 metros, descalza.
  4. Estatura mínima hombres 1,65 metros, descalzo.
  5. Edad entre 18 y 23 años al día del ingreso al plantel.
  6. Varones con Situación Militar al día (no implica haberlo realizado).
  7. Enseñanza media completa y aprobada.
  8. Salud compatible con las exigencias institucionales.
  9. Antecedentes personales intachables.

#### PROCESO DE ADMISIÓN.

- **LAS FECHAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021 A LA ESCUELA DE GENDARMERÍA AÚN NO HAN SIDO PUBLICADAS.**
- Para conocer en detalle el proceso de admisión a la Escuela de Gendarmería, debe ingresar a la página web: [http://www.escueladegendarmeria.gob.cl/index\\_admision.html](http://www.escueladegendarmeria.gob.cl/index_admision.html)
- Los postulantes inscritos para este proceso deben rendir la totalidad de las etapas en la Ciudad de Santiago. La etapas del proceso de admisión, son:
  1. **EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA:** Etapa que permite valorar mediante diversos test, las características de personalidad, nivel de inteligencia y grado de conocimiento de los postulantes.

2. **EVALUACIÓN MÉDICA:** Los exámenes clínicos, dentales y oftalmológicos permitirán establecer que los postulantes presentan una salud compatible con el ejercicio de la función que desarrolla Gendarmería de Chile. Los postulantes deben someterse a los exámenes requeridos, en el centro médico de su preferencia, asumiendo el costo que aquello implique.
3. **EVALUACIÓN FÍSICA:** Instancia en que se miden las capacidades aeróbicas y anaeróbicas con que cuenta el postulante.
4. **ENTREVISTA INDIVIDUAL:** Esta herramienta permite conocer la idoneidad del postulante basándose en el Perfil de Ingreso del Plantel.

#### OFICINA DE ADMISIÓN MÁS CERCANA.

CIUDAD	UNIDAD
<p data-bbox="136 873 337 905">CONCEPCIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="391 827 1341 858">▪ <b>COORDINADOR REGIONAL:</b> Teniente 1°   Christian Meier Figueroa.</li> <li data-bbox="391 884 959 915">▪ <b>UNIDAD:</b> Dirección Regional del Biobío.</li> <li data-bbox="391 940 1127 972">▪ <b>DIRECCIÓN:</b> O'Higgins Poniente N° 77, Concepción.</li> <li data-bbox="391 997 1214 1029">▪ <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <a href="mailto:christian.meier@gendarmeria.cl">christian.meier@gendarmeria.cl</a></li> <li data-bbox="391 1054 1406 1085">▪ <b>COORDINADOR SUPLENTE:</b> Teniente 2°   Waldemar Hernández Bustos.</li> <li data-bbox="391 1110 1300 1142">▪ <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <a href="mailto:waldemar.hernandez@gendarmeria.cl">waldemar.hernandez@gendarmeria.cl</a></li> </ul>



## ESCUELA DE CARABINEROS DE CHILE GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

[www.escuelacarabineros.cl](http://www.escuelacarabineros.cl)

- La Escuela de Carabineros tiene como misión formar al aspirante a Oficial en el desarrollo profesional policial, científico y técnico, para cumplir la función de Orden y Seguridad y Administración de Seguridad Pública.

### REQUISITOS PROCESO DE POSTULACIÓN.

- Los postulantes a la Escuela de Carabineros, deben cumplir con los siguientes requisitos:
  1. Ser chileno (a).
  2. Ser Soltero (a).
  3. Estatura mínima damas: 1.55 [m], descalza. Estatura mínima varones: 1.65 [m], descalzo.
  4. Edad entre 17 y 21 años al momento de ingresar.
  5. Situación militar al día.
  6. Licencia de Enseñanza Media o estar cursando el 4° año Medio, acreditando su aprobación al momento de terminarlo.
  7. Salud física y mental compatible con la profesión.
  8. Antecedentes personales y familiares intachables.
  9. Rendir las pruebas de conocimiento, cuyo propósito es evaluar competencias básicas.
  10. Rendir las pruebas físicas y test de natación, conforme a estándares mínimos establecidos en tabla de especificaciones.
  11. Puntajes obtenidos en PSU con una validez de dos años (matemáticas, lenguaje, historia o ciencias).

**EL VALOR DEL PROSPECTO PARA POSTULAR TIENE UN VALOR DE \$15.000.-**

### PROCESO DE ADMISIÓN.

- Para **INICIAR LA POSTULACIÓN** se debe **ADQUIRIR UN VALE A LA VISTA**, por un valor de **\$15.000** a favor de: **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DOCTRINA E HISTORIA DE CARABINEROS.**  
**RUN: 61.979.960 – 7.**

## PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN.

<b>TELÉFONOS</b>	+56 2 2922 1203   +56 2 2922 1204
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:admision.escar@carabineros.cl">admision.escar@carabineros.cl</a> <a href="mailto:admisionescueladecarabineros@gmail.com">admisionescueladecarabineros@gmail.com</a>

## OFICINA DE ADMISIÓN MÁS CERCANA.

<b>CIUDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
SAN PEDRO DE LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>SUBTENIENTE:</b> Jerson Medina Fierro.</li><li>▪ <b>UNIDAD:</b> Subcomisaría Órdenes Judiciales.</li><li>▪ <b>DIRECCIÓN:</b> Tucapel N° 635, San Pedro de la Paz.</li><li>▪ <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <a href="mailto:jerson.medina@carabineros.cl">jerson.medina@carabineros.cl</a></li></ul>